



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 208/2015

VISTO:

La presentación efectuada por las señoritas Roxana Estrella Quijada Carmona y Cynthia Elizabeth López del Valle, apoderadas de la agrupación "El Eco - Agrupación Autónoma e Independiente", por la cual solicitan el reconocimiento como Asociación Estudiantil de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud encuadra en lo establecido en el Art. 97°, inc. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional y en el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 19/2010 (Reglamento Electoral de la UNC); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer como Asociación Estudiantil a la Agrupación "El Eco - Agrupación Autónoma e Independiente" elevado por el Apoderado y Coapoderado de la misma, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 97°, inc. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Comuníquese, dése copia a la Junta Electoral de la Facultad y de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


DR. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas